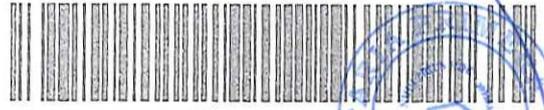




Factura: 001-004-000085484



20191701001P04213

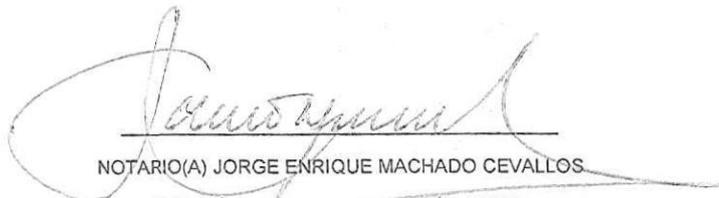


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P04213					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE AGOSTO DEL 2019, (16:08)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MARQUEZ MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712620572	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803441011	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORDOVA VASQUEZ ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710373729	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARREÑO RODRIGUEZ VALERIA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705384848	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		160.00					

  
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.**



**CEDENTE:**

**MARÍA FERNANDA CEVALLOS MÁRQUEZ  
PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO**

**CESIONARIO:**

**VALERIA YOLANDA PARREÑO RODRIGUEZ**

**CUANTÍA: USD \$160,00**

**DI 3 COPIAS**

**!!!! AC !!!!**

**ESCRITURA NÚMERO: P04213-.....**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy martes seis de agosto de dos mil diecinueve, ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**; Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte, en calidad de CEDENTES: La señora María Fernanda Cevallos Márquez, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, y la señora Pamela Fernanda Pico Barrionuevo, por sus propios y personales derechos y por de su sociedad conyugal, por lo que comparece conjuntamente con su esposo el señor Andrés Cordova Vásquez, ambos ecuatorianos,

mayores de edad y casados entre sí, y por otra parte comparece la señora Valeria Yolanda Parreño Rodríguez, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIA. Además, comparece la compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía, la señora Pamela Fernanda Pico Barrionuevo. La CEDENTE María Fernanda Cevallos Márquez está domiciliada en esta ciudad de Quito, Coruña N32229 y Manuel Barreto, con número telefónico 0999719288 y correo electrónico mfcevallos@changeconsultores.com, La CEDENTE Pamela Fernanda Pico Barrionuevo junto con su cónyuge están domiciliados en esta ciudad de Quito, Arosemena Tola N3639 y Eloy Alfaro, con número de celular cero nueve ocho cuatro siete cinco cinco nueve nueve uno (0984755991) y correo electrónico pfp24@hotmail.com y la CESIONARIA está domiciliada en esta ciudad de Quito, Urbanización Las Bromelias, Calle Los Lirios, casa 31B, Monteserrín - Quito, con número telefónico 099595107 y correo electrónico valita@hotmail.com. Todos los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse en la calidad en la que comparecen, mediante los documentos que se adjuntan, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia se agregan. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la Compañía CHANGE CONSULT CONSULTCHANGE CIA. LTDA., de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES:

La señora María Fernanda Cevallos Márquez, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, y la señora Pamela Fernanda Pico Barrionuevo, por sus propios y personales derechos y por de su sociedad conyugal, por lo que comparece conjuntamente con su esposo el señor Andrés Cordova Vásquez, ambos ecuatorianos, mayores de edad y casados entre sí, y por otra parte comparece la señora Valeria Yolanda Parreño Rodriguez, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIA.

Además, comparece la compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía la señora Pamela Fernanda Pico Barrionuevo. El Representante Legal de la compañía, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el día dos de agosto de dos mil diecinueve, concurre a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, de conformidad con los términos que constan a continuación. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-**

**UNO)** La compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte (20) de marzo del dos mil catorce (2014), ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y cuatro (24) de abril del dos mil catorce (2014), con un capital social de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$400); **DOS)** La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día dos de agosto de dos mil diecinueve, aprobó unánimemente las siguientes cesiones de



participaciones: (i) la cesión de ciento veinte (120) participaciones de propiedad de la CEDENTE María Fernanda Cevallos Márquez a favor de la señora Valeria Yolanda Parreño Rodriguez; y (ii) la cesión de cuarenta (40) participaciones de propiedad de la CEDENTE Pamela Fernanda Pico Barrionuevo, a favor de la señora Valeria Yolanda Parreño Rodriguez de conformidad con los términos que constan a continuación.

**TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- UNO)** La señora María Fernanda Cevallos Márquez en su calidad de CEDENTE, declara que cede y traspasa a título oneroso a perpetuidad y sin reservas, la totalidad de sus participaciones, en la Compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA., a favor de la señora Valeria Yolanda Parreño Rodriguez, y la señora y Pamela Fernanda Pico Barrionuevo en su calidad de CEDENTE, declara que cede y traspasa a título oneroso a perpetuidad y sin reservar, el diez por ciento (10%) de sus participaciones que mantiene en la Compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA., es decir la cantidad de cuarenta (40) participaciones de la compañía de un valor nominal de un dólar cada una, a favor de la señora Valeria Yolanda Parreño Rodriguez. De esta manera, el capital de la compañía estará estructurado de la manera detallada a continuación después de las cesiones de participaciones:.....

Socio	Capital Suscrito US \$	Participaciones	Porcentaje %
Valeria Yolanda Parreño Rodriguez	US\$160,00	160	40%
Pamela Pico Barrionuevo	US\$160,00	160	40%
Andrés Córdova Vásquez	US\$80,00	80	20%
<b>Total</b>	<b>\$400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**DOS)** Las indicadas cesiones comprenden a la totalidad de los derechos de las CEDENTES sobre las participaciones cedidas; es decir involucran los derechos que pueden corresponder a su participación por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, en la misma proporción de tal manera que al ceder las participaciones, lo hacen con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción que representan las participaciones que se ceden en el capital social de la compañía. La CESIONARIA deja expresa constancia de que acepta la cesión de participaciones en la forma descrita. **CUARTA: CONSENTIMIENTO.** - Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones. Los certificados se emitirán de acuerdo con la Ley. **QUINTA: INSCRIPCIÓN.-** Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan. Hasta aquí la minuta, que junto con los habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Mareva Gabriela Orozco Ugalde, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, bajo el número diecisiete guion dos mil doce guion dos siete cinco (17-2012-275). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y

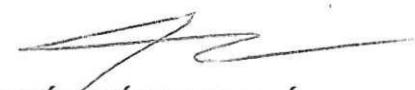
firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría. DE TODO CUANTO DOY FE.



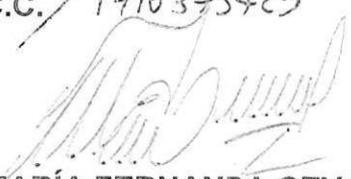
PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO  
C.C. 1803441011



VALERIA YOLANDA PARREÑO RODRIGUEZ  
C.C. 1705584843



ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ  
C.C. 1710373729



MARÍA FERNANDA CEVALLOS MÁRQUEZ  
C.C. 1712620572

El notario  


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 2 de agosto de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA., (en adelante la Compañía), se reúnen los Socios de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Participaciones	Porcentaje %
Pamela Pico Barrionuevo	US\$200,00	200	50%
María Fernanda Cevallos	US\$120,00	120	30%
Andrés Córdova Vasquez	US\$80,00	80	20%
<b>Total</b>	<b>\$400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Por decisión de los socios, actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta el Señor Pedro Córdova y como Secretaria *ad-hoc* de la Junta la señora Mareva Orozco.

Se da inicio a la grabación de la Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Cesión de participaciones de la Compañía y aceptación de los nuevos socios.
2. Conocimiento de la Renuncia de la Presidente de la Compañía

El Presidente *ad-hoc*, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y dispone que se conozca el siguiente orden del día y en forma unánime, resuelve:

1. Cesión de participaciones de la Compañía y aceptación de los nuevos socios.

Se pone a conocimiento de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la propuesta de los socios: María Fernanda Cevallos de ceder a título oneroso el 100% de sus participaciones que actualmente posee en el capital social de la compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA. esto es la cantidad de 120 participaciones a favor de la señora Valeria Yolanda Parreño Rodriguez, y la propuesta de la socia Pamela Pico Barrionuevo, de ceder a título oneroso el 10% de sus participaciones que actualmente posee en el capital social de la compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA. esto es la cantidad de 40 participaciones a favor de la señora Valeria Yolanda Parreño Rodriguez.

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La cesión de las participaciones será de la siguiente manera:

Cedente	Cesionario	No. de Participaciones
María Fernanda Cevallos Márquez	Valeria Yolanda Parreño Rodríguez	120
Pamela Pico Barrionuevo	Valeria Yolanda Parreño Rodríguez	40

La Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social de la Compañía, resuelve aceptar como nueva socia a la señora Valeria Yolanda Parreño Rodríguez, y autoriza a cada uno de los socios actuales para que realicen la transferencia de sus participaciones de la forma antes señalada.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta pone en consideración de los socios el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía una vez que se hayan registrado las mencionadas transferencias:

Socio	Capital Suscrito US \$	Participaciones	Porcentaje %
Valeria Yolanda Parreño Rodríguez	US\$160,00	160	40%
Pamela Pico Barrionuevo	US\$160,00	160	40%
Andrés Córdova Vásquez	US\$80,00	80	20%
<b>Total</b>	<b>\$400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Luego de deliberar durante algunos minutos, el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre el punto del orden del día propuesto. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta General de Socios, la Secretaria *ad-hoc* llama a los socios, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Pamela Pico Barrionuevo	A Favor
María Fernanda Cevallos	A Favor
Andrés Córdova Vásquez	A Favor

Con la totalidad de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, el punto del orden del día propuesto se **APRUEBA**:



- 1.1. **AUTORIZAR:** La transferencia de las participaciones según el cuadro que antecede y reconocer como socia a la señora: Valeria Yolanda Parreño Rodriguez, una vez que se haya finalizado su proceso de registro.
- 1.2. **APROBAR:** El nuevo cuadro de integración de capital.
- 1.3. **AUTORIZAR:** que se anule el título de la socia saliente, y se emita el nuevo título de participaciones a favor de la señora Valeria Yolanda Parreño Rodriguez.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

## 2. Renuncia de Presidente de la Compañía

El Presidente de la Junta informa a los presentes que en virtud de que la señora María Fernanda Cevallos ha presentado su renuncia como Presidenta de la Compañía, esto debe ser puesto en consideración de la Junta General de Socios.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, a momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Se da la palabra a la La señora Pamela Pico Barrionuevo quien propone no designar en esta reunión al Presidente de la Compañía, y posponer dicha designación a una futura Junta General.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Socio	Voto
Pamela Pico Barrionuevo	A Favor
María Fernanda Cevallos	A Favor
Andrés Córdova Vásquez	A Favor

Con el 100% de los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**, por lo que la Junta General en unanimidad resuelve:

- 2.1. **ACEPTAR** la renuncia de la señora María Fernanda Cevallos al cargo de Presidenta de la Compañía.
- 2.2. **POSPONER** la designación del nuevo presidente, hasta que la Junta General de Socios en una reunión posterior se reúna para ese efecto y lo decida.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11h00 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregan los siguientes documentos:

- a) Escritura de transferencia de participaciones
- b) Renuncia de la Presidente de la Compañía



**Pamela Fernanda Pico Barrionuevo**  
C.C.I: 1803441011



**Andrés Córdova Vásquez**  
C.C.I: 1710373729



**María Fernanda Cevallos Márquez**  
C.C.I: 1712620572



**Pedro Córdova**  
Presidente *ad-hoc*



**Mareva Orozco**  
Secretaria *ad-hoc*

Exp. 177567



Quito D.M., 2 de mayo de 2019

Señora  
**PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO**  
Presente.-

De nuestra consideración:

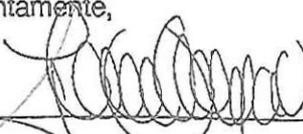
Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada el 29 de abril de 2019, la compañía **CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como Gerente General de la Compañía, gestión que desempeñará por el periodo estatutario de CINCO (5) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA., le corresponde al Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA., que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito el 20 de marzo de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 24 de abril de 2014.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Mareva Orozco Ugalde  
Abogada MAT. 17-2012-275

Lugar y Fecha: Quito D.M., 2 de mayo de 2019, - - -

En el lugar y fecha que antecede acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



Pamela Fernanda Pico Barrionuevo  
C.C.: 180344101-1

1272

TRÁMITE NÚMERO: 33888



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	152546
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8298
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN	1803441011
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 1272 DEL 24/04/2014.- NOT. 2 DEL 20/03/2014 KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DE LOS MES DE MAYO DE 2019

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERA LOPEZ (RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Registro de Datos Públicos  
Cantón Quito

NOTARIA PÚBLICA DE QUITO  
EN APLICACIÓN DEL SUPUESTO EN EL LITERAL A)  
DEL NÚMERO 5 DEL ART. 19 DE LA LEY NOTARIAL  
CÓY FE, que le fotocopia que ANTECEDENTE está  
conforme a su original que me fue presentado.  
Cantón Quito, a los 06 días del mes de Agosto del año 2019.

06 AGO 2019  
*[Handwritten Signature]*



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 180344101-1

APellidos y Nombres: PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA  
Lugar de nacimiento: TIMBIRANHA ALBERTO LA MATRIZ  
Fecha de nacimiento: 1991-04-29  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: F  
Estado civil: CASADO  
Andrés CORDOVA VASQUEZ

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION PSICÓLOGA E4344V4244

APellidos y Nombres del Padre: PICO ANGEL BLADIMIR  
APellidos y Nombres de la Madre: BARRIONUEVO FANNY G  
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-12-01  
Fecha de Expiración: 2024-12-01

*[Signatures]*

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
24 - MARZO - 2019

0017 F JUNTA No. 0017 - 067 CERTIFICADO No. 1803441011 CEDULA No.

PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA  
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA  
CANTÓN: QUITO  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
PARROQUIA: IÑAQUITO  
ZONA: 4

ELECCIONES SECCIONALES Y CPDS 2019

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 16 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE este conforme a su original que me fue presentado en \_\_\_\_\_

Quito a 06 AGO 2019  
*[Signature]*  
Dr. Jorge Manfredo Cevallos  
Notario Público del Cantón de Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CULPA

CIUDADANIA 170538484-8

DECUIDE  
PARRERO RODRIGUEZ VALERIA YOLANDA  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
07 NOVIEMBRE 1975  
001-A 0040 00080 F  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1976



*Valeria Parrero*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E833912222  
NO EXCT

DIVORCIADO  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
HUGO GUILLERMO PARRERO  
YOLANDA RODRIGUEZ  
QUITO (RELUCO DE LA MADRE) 12/12/2008  
12/12/2020 (FECHA DE CADUCIDAD)  
FORMA No. REN 0611711



*Hugo Guillermo Parrero*

TULO CAR DIRECTIVO

CERTIFICAD. VOTACION  
24 - MA 1019

0026 F JUNTA No. 0026 - 332 CERTIFICADO No. 1705384848 CREDULA No.

PARREÑO RODRIGUEZ VALERIA YOLANDA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA  
CANTON: QUITO  
CIRCUNSCRIPCION: 1  
PARROQUIA: RUMIPAMBA  
ZONA: 1



EN LA CIUDAD DE QUITO  
PRESENTE EN EL LITERAL A)  
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.  
DOY FE, que la fotocopia que ANTEREDE está  
conforme a su original que me fue presentado,  
en \_\_\_\_\_ 06 AGO 2019



*[Handwritten signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171037372-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
CORDOVA VASQUEZ ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA QUITO  
SENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
PAMELA FERNAN  
PICO BARRIONUEVO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CORDOVA LUIS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VASQUEZ MYRIAN LILIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-06-12

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-12

DIRECTOR GENERAL [Signature]

PRIMA DEL CEDULADO [Signature]

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 6 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado, en \_\_\_\_\_ fojas (titulos).

Quito a 06 AGO 2019  
[Signature]  
Jorge Maestre de Cevallos  
Notario Primero del Cantón, Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006  
006 - 0194 1710373729  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CORDOVA VASQUEZ ANDRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA QUITO IÑAQUITO IÑAQUITO  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]  
PRESIDENTE/E DE LA JUNTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171262057-2  
 APELLIDOS Y NOMBRES CEVALLOS MARQUEZ MARIA FERNANDA  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO BENALCAZAR  
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-19  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

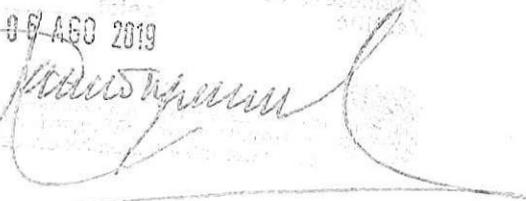

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V4343V4242  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEVALLOS OSWALDO PATRICIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARQUEZ LAURA INES  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2019-01-12  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-12

DIRECTOR GENERAL   
 JEFE DEL CIUDADANO 

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 18 DE FEBRERO DEL 2014  
 171262057-2 - 008 - 0240  
 CEVALLOS MARQUEZ MARIA FERNANDA  
 PICHINCHA QUITO  
 INACUITO BENALCAZAR  
 SANCION MULTA 15 00 CostRep. 0 Tot USD. 39.00  
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00281  
 4210736 23/12/2014 12:09:15

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)  
 DEL NUMERAL 5 DEL ART. 10 DE LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE, que la fotocopia que ANTONIO está  
 conforme a su original que me fue presentado  
 en \_\_\_\_\_  
 QUITO 06 AGO 2019

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803441011

Nombres del ciudadano: PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA VASQUEZ ANDRES

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: PICO ANGEL BLADIMIR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRIONUEVO FANNY G

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



*Pamela Pico*



N° de certificado: 195-248-96591



195-248-96591

*Vicente Taiano G.*

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705384848

Nombres del ciudadano: PARREÑO RODRIGUEZ VALERIA YOLANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PARREÑO HUGO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-248-96626



199-248-96626

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710373729

Nombres del ciudadano: CORDOVA VASQUEZ ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO BARRIONUEVO PAMELA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: CORDOVA LUIS ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VASQUEZ MYRIAN LILIANA

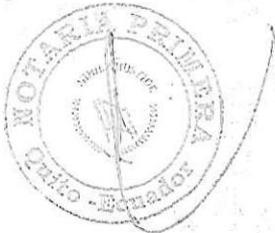
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-248-96662

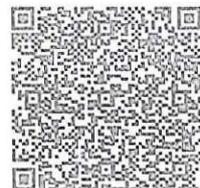


194-248-96662

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712620572

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MARQUEZ MARIA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS MORAN OSWALDO PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARQUEZ PEREIRA LAURA INES

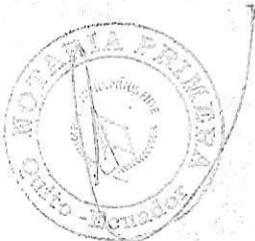
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

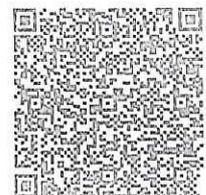


N° de certificado: 196-248-96703



196-248-96703

Lcdo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑÍA CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA.  
LTDA.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA  
CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el seis de agosto de  
diecinueve.-



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito







Factura: 001-002-000121737



20191701002002000

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20191701002002000

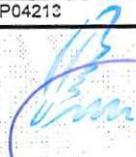
MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2019, (13:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-02-P1757

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GUTIERREZ MORENO EDISON FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713097291

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701001P04213

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**RAZON.-** Tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, cuya copia certificada antecede al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA., celebrada el 20 de marzo de 2014, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 14 de agosto del dos mil diez y nueve.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 57219



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	171838
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	843
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /06/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHANGE CONSULTORES CONSULTCHANGE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: MARIA FERNANDA CEVALLOS CEDE 120 PARTICIPACIONES A VALERIA PARREÑO RODRIGUEZ Y, PAMELA PICO BARRIONUEVO CEDE 40 PARTICIPACIONES A VALERIA PARREÑO RODRIGUEZ.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 1272 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/04/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

